



Libertad y Orden



CDA HANGARES SAS PALACE
NIT: 900105556
Teléfono: 2620484 - 3137482666
E-mail: DTHANGARES@GMAIL.COM
Dirección: CARRERA 150 N° 39-13 MEDELLIN
Ciudad: MEDELLIN (ANTIOQUIA)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba	Nombre o Razón social			Documento de identidad
2025-09-03	LUIS EVELIO LOPEZ ADARVE			CC (X) NIT () No. 78683278
Dirección	Teléfono fijo o Número de Celular			Ciudad
CR 59 43 10	3113958582			Departamento

Correo Electrónico

lopezadarevelo@gmail.com

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea
SNN657	Colombia	Público	Microbus	Hyundai	County
Modelo	Número de licencia de transito	Fecha Matrícula	Color	Combustible/Propulsión	VIN o Chasis
2007	10018457937	2007-03-27	Blanco	Diesel	KMJD1TB7C033609
No de Motor	Tipo Motor	Cilindrada (cm ³)(si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
DADDB6288017	DIESEL	3907	NO FUNCIONAL	SI () NO (X)	SI () NO (X)
0	Potencia (si aplica)	Tipo de Carrocería	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV	Fecha Vencimiento GNV
	CERRADA	2025-02-04		Si () NO () N/A(X)	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / Inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultáneas (si)(no)
Derecha(s)	Intensidad				Klux		si
Baja(s)	Inclinación				%		
Izquierda(s)	Intensidad				Klux		si
Izquierda(s)	Inclinación				%		
Alta(s)	Intensidad				Klux		si
Derecha(s)	Intensidad				Klux		si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Intensidad				Klux		
Izquierda(s)	Intensidad				Klux		
Sumatoria de luces simultáneamente	Intensidad				Máxima	Unidad	
						Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
								%	

6. FRENIOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad	Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	7130	10083	N	Eje 1	7398	N	3.62	(20,30]	30	%
Eje 2	5361	10776	N	Eje 2	6601	8150	18.8	(20,30]	30	%
Eje 3		N		Eje 3		N				%
Eje 4		N		Eje 4		N				%
Eje 5		N		Eje 5		N				%

9. EMISIÓNES DE GASES (Eventos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO 4702T					
(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma
Ralentí			%		%
Crucero			%		%

Vehículo con catalizador (Si) (NOx) (N.A)	Temperatura de prueba	Temperatura	Valor	Unidad
Condiciones Ambientales	Temperatura ambiente	Humedad Relativa	Valor	Unidad

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL					
Opacidad	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3
Gobernada		%		%	(rpm)
(rpm) Ralentí	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto
		Total	Total

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto
		Total	Total

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto
		Total	Total

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA					
Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto		

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	5.00	5.00	5.00			
DERECHA	5.00	5.00	5.00			

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente. Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI <u>X</u>	NO <u> </u>	Nº Consecutivo RUNT: (A)
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)		

APROBADO: SI

NO

E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

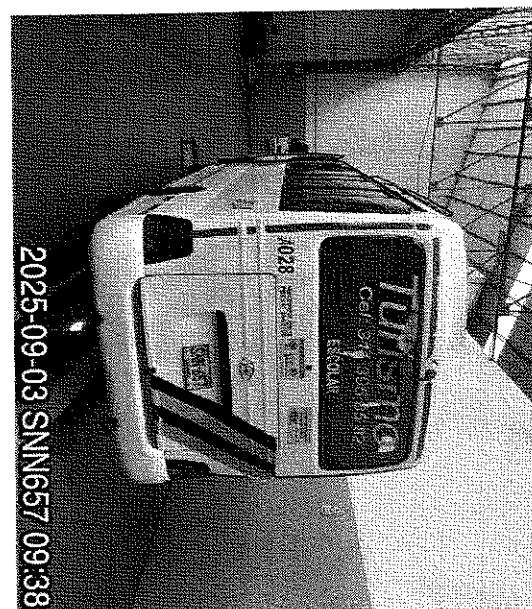
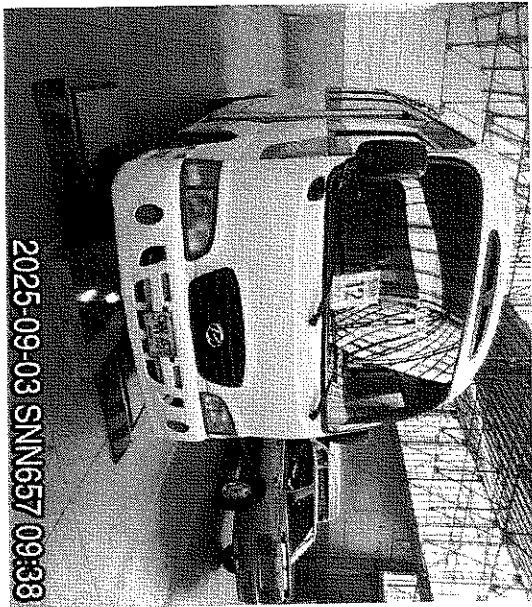
NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Presión eje1 derecha 1 84.0 PSI Presión eje1 izquierda 1 83.4 PSI Presión eje2 derecha 1 85.0 PSI Presión eje2 izquierda 1 83.0 PSI Presión eje2 izquierda 2 85.0 PSI Presión repuesto 84.2 PSI

* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en kx a 1m como se establece en la NTC 5375.2012

Se recuerda que la próxima revisión la debe realizar antes del día jueves, 3 de noviembre de 2025



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- Mixta - Frenómetro Mixto con bascula integrada Beissbath SN: B30000424
- Mixta - Alímetro al peso mixto Beissbath SN: BM000184
- Mixta - Probador De Holguras Coipe SN: 22.25.17
- MIXTA - Profundímetro SHAHE SN: WWD2410A0171

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tech-RTM V1.0 - Techimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIones CONTAMINANTES

Byron David Munera Uribe [Alineación, peso y frenos], Byron David Munera Uribe [Inspección sensorial exterior],
 Byron David Munera Uribe [Foto trasera], Byron David Munera Uribe [Profundidad de labrado],
 Byron David Munera Uribe [Inspección sensorial interior], Byron David Munera Uribe [Tercera placa],
 Byron David Munera Uribe [Inspección sensorial motor], Byron David Munera Uribe [Inspección sensorial interior],
 Byron David Munera Uribe [Inspección sensorial interior]

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

CDA
HANGRRES S.A.S
NIT 900105556-1

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados actul consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes que indican artículos 50-51 de la ley 769 del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50-51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustuya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe